



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet

<http://www.icann.org/topics/policy/>

Volumen 13, Número 9 – Edición octubre de 2013

ICANN en general

[Cuestiones actualmente abiertas para la recepción de comentarios públicos](#)

ASO

[La ASO nombra representante para el Comité de Nominaciones](#)

ccNSO

[Apertura de nominaciones para el Consejo de la ccNSO y la Junta Directiva](#)

GNSO

[Adopción por parte del Consejo de la GNSO de las recomendaciones del Informe final sobre la encuesta de requisitos técnicos del servicio WHOIS](#)

[Adopción por parte de la Junta Directiva de las recomendaciones sobre el bloqueo de nombres de dominio sujetos a procedimientos de la UDRP](#)

[Publicación del Estudio sobre el uso indebido del WHOIS mediante servicios proxy y de privacidad](#)

[Actualización sobre los principios que rigen el funcionamiento de los grupos de trabajo intercomunitarios](#)

At-Large

[A mediados de septiembre y principios de octubre, el ALAC presentó cuatro declaraciones de asesoramiento sobre políticas](#)

[Representantes de la Estructura At-Large inician el proceso de planificación de la Segunda Cumbre del Comité Asesor At-Large mediante una encuesta sobre el programa de actividades](#)

[Los miembros de la comunidad At-Large se preparan para las actividades del IGF 2013 en Bali](#)

GAC

[El GAC dar por finalizadas sus recomendaciones sobre los dominios .WINE y .VIN](#)

RSSAC

[El RSSAC designa integrante del Comité de Nominaciones](#)

SSAC

[Publicación reciente del SSAC](#)

Lea la *Actualización de Políticas* en su idioma preferido

La *Actualización de Políticas de la ICANN* está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Se publica en el [sitio web](#) de la ICANN y está disponible mediante suscripción en línea. Para recibir la *Actualización de Políticas* en su bandeja de entrada todos los meses, visite la [página de suscripción](#) de la ICANN, ingrese su dirección de correo electrónico y seleccione *Policy Update* (Actualización de políticas) para suscribirse. Este servicio es gratuito.

[Declaración de propósito de la Actualización de Políticas de la ICANN](#)

Envíe sus preguntas, comentarios y sugerencias a: policy-staff@icann.org.

Organizaciones de apoyo y comités asesores de políticas

Organización de Apoyo para Direcciones	<u>ASO</u>
Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País	<u>ccNSO</u>
Organización de Apoyo para Nombres Genéricos	<u>GNSO</u>
Comité Asesor At-Large	<u>ALAC</u>
Comité Asesor Gubernamental	<u>GAC</u>

ICANN en general

Cuestiones actualmente abiertas para la recepción de comentarios públicos

Numerosos períodos para la recepción de comentarios públicos se encuentran actualmente abiertos sobre asuntos de interés para la comunidad de la ICANN. Actúe ahora y aproveche la oportunidad para compartir su opinión sobre temas como:

[Consulta sobre instrucciones para el usuario y fuente de políticas y procedimientos para la delegación y redelegación de ccTLD.](#) Descripción de la manera en que la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) planea manejar las solicitudes de delegación y redelegación de dominios de alto nivel con código de país (ccTLD). El período de respuesta cierra el 21 de octubre.

[Versión preliminar del informe final sobre la protección de los identificadores de las IGO y las INGO en todos los gTLD.](#) ¿Qué modalidad de protección deberían tener determinadas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales dentro de los gTLD? El período de respuesta cierra el 1 de noviembre.

[Estudio sobre el uso indebido del WHOIS mediante servicios proxy y de privacidad.](#) Los resultados de una encuesta reciente indican que las empresas dedicadas a actividades ilícitas son más propensas que las dedicadas a actividades lícitas a utilizar servicios proxy o de privacidad. El período de respuesta cierra el 1 de noviembre.

[Versión revisada del procedimiento de resolución de disputas sobre los compromisos de interés público \(PICDRP\).](#) El procedimiento ha sido modificado en función de los comentarios recibidos. El período de comentarios cierra el 23 de octubre; el período de respuesta cierra el 14 de noviembre.

Para acceder a la lista completa de temas que están abiertos para la recepción de comentarios públicos y a la lista de foros de consulta pública recientemente cerrados o archivados, visite [la página web de comentarios públicos](#).

Además, el personal actualiza periódicamente una página web que anticipa posibles períodos de comentarios públicos. Esta página — "[Comentarios públicos - Próximamente](#)"— brinda información sobre posibles oportunidades para realizar comentarios públicos y se actualiza después de cada reunión pública de la ICANN con el fin de ayudar a las personas y a la comunidad a fijar prioridades y planificar su futura carga de trabajo.

ASO

La ASO nombra representante para el Comité de Nominaciones

La ASO ha nombrado a Hans Petter Holen, oriundo de Noruega y miembro del Consejo de Direcciones en representación de RIPE, para desempeñarse en el Comité de Nominaciones de la ICANN en 2014.



Información adicional

- [Sitio web de la ASO](#)

Personal de contacto

[Barbara Roseman](#), Directora de Políticas y Analista Técnico

ccNSO

Apertura de nominaciones para el Consejo de la ccNSO y la Junta Directiva



Sinopsis

El período de nominaciones para el Consejo de la ccNSO y la Junta Directiva comenzó el 14 de octubre.

Avances recientes

La convocatoria para nominaciones de candidatos para representar a las distintas regiones del Consejo de la ccNSO y ocupar la banca número 11 de la Junta Directiva comenzó el lunes 14 de octubre de 2013.

Próximos pasos

Todos los miembros de la ccNSO tienen derecho a nominar y respaldar a un candidato de su región para integrar el Consejo de la ccNSO, así como también a nominar y respaldar a cualquier candidato que deseen para representar a la ccNSO en la Junta Directiva de la ICANN.

El período de nominaciones cierra el 4 de noviembre de 2013.

Información de referencia

Una vez al año, se convoca a los miembros de la ccNSO a nominar a un candidato de su región para que los represente en el Consejo de la ccNSO. Los consejeros, cuyos mandatos finalizan en marzo de 2014 en el marco de la Reunión General Anual de la ccNSO, son los siguientes:

- Souleymane Oumtanaga (África)
- Hirofumi Hotta (Asia, Australia y Pacífico)
- Roelof Meijer (Europa)
- Victor Abboud (Latinoamérica)
- Dotty Sparks de Blanc (Norteamérica)

Cada uno de estos candidatos pueden presentarse para ser renominados si lo desean.

Los miembros de la ccNSO también son convocados a nominar a un candidato para ocupar la banca número 11 de la Junta Directiva de la ICANN. Actualmente, esta banca la ocupa Chris Disspain (.AU), cuyo mandato finaliza en 2014 en el marco de la Reunión General Anual de la ICANN.

Chris también tiene derecho a presentarse para ser renominado para esa banca.

Información adicional

También se está difundiendo información a través de la lista de correo electrónico de los miembros de la ccNSO.

- [Convocatoria para nominaciones de candidatos para el Consejo de la ccNSO](#)
- [Convocatoria para nominaciones de candidatos para director de la Junta Directiva de la ICANN](#)
- [Consejeros actuales de la ccNSO](#)
- [Miembros actuales de la Junta Directiva de la ICANN](#)

Personal de contacto

[Gabiella Schittek](#), Secretaria de la ccNSO

Adopción por parte del Consejo de la GNSO de las recomendaciones del *Informe final sobre la encuesta de requisitos técnicos del servicio WHOIS*

Sinopsis

El 10 de octubre de 2013, el Consejo de la GNSO adoptó las recomendaciones del Informe final sobre la encuesta de requisitos técnicos del servicio WHOIS.

Avances recientes y próximos pasos

Tras la adopción de las recomendaciones por parte del Consejo de la GNSO, el personal de la ICANN ahora tiene la tarea de comunicar los resultados de la encuesta a otros grupos de la comunidad de Internet centrados en cuestiones referentes a datos de registración de nombres de dominio. Las recomendaciones del informe son las siguientes:

1. Comunicar los resultados de la *Encuesta de requisitos técnicos del servicio WHOIS* al Grupo de Trabajo de Ingeniería en Internet (IETF) para su consideración a la hora de desarrollar un [nuevo protocolo de WHOIS](#) basado en la plataforma RESTFUL.
2. Comunicar los resultados de la *Encuesta de requisitos técnicos del servicio WHOIS* al Grupo de Trabajo de Expertos en Servicios de Directorio de gTLD, [formado](#) por la Junta Directiva de la ICANN a principios de 2013.
3. Comunicar los resultados de la *Encuesta de requisitos técnicos del servicio WHOIS* al Grupo de Trabajo sobre WHOIS Extenso, [formado](#) por el Consejo de la GNSO a fines de 2012.

Información de referencia

En mayo de 2009, el Consejo de la GNSO solicitó al personal de la ICANN que compilara un conjunto integral de requisitos técnicos para el WHOIS que incluyera deficiencias conocidas del servicio actual y "todo posible requisito que pudiera ser necesario para respaldar las diversas iniciativas de políticas sugeridas en el pasado". Como resultado, el personal de la ICANN elaboró un informe que incluye un inventario de requisitos del servicio WHOIS, y lo entregó al Consejo de la GNSO el 29 de julio de 2010.

Luego, el 6 de octubre de 2011, el Consejo de la GNSO formó un grupo de trabajo para elaborar una encuesta que midiera el nivel de apoyo a diversos

requisitos técnicos —detallados en el *Informe final sobre el inventario de requisitos del servicio WHOIS*—, implementarla y analizar sus resultados. Tras ocho meses de trabajo, el grupo de trabajo elaboró una versión preliminar de la encuesta sobre requisitos técnicos y abrió un foro de consulta pública a fin de solicitar retroalimentación de la comunidad. Una vez analizados los aportes de la comunidad, la versión final de la encuesta fue publicada entre el 13 de septiembre y el 31 de octubre de 2012.

Unas 250 personas completaron la encuesta. La encuesta fue bastante exhaustiva y generó respuestas sobre una gran variedad de temas, incluidas opiniones referentes a la necesidad de definir una estructura de datos estándar para respuestas del WHOIS y de expandir el actual conjunto definido de elementos de datos WHOIS estándares.

Información adicional

- [Informe final sobre la encuesta de requisitos técnicos del servicio WHOIS](#)
[PDF; 1,4 MB]

Personal de contacto

[Berry Cobb](#)

Adopción por parte de la Junta Directiva de las recomendaciones sobre el bloqueo de nombres de dominio sujetos a procedimientos de la UDRP

Sinopsis

En su reunión del 28 de septiembre, la Junta Directiva de la ICANN [adoptó](#) las recomendaciones de política realizadas por el Consejo de la GNSO sobre el bloqueo de nombres de dominio sujetos a procedimientos de la UDRP.

Avances recientes

El Grupo de Trabajo sobre el Bloqueo de Nombres de Dominio Sujetos a Procedimientos de la UDRP alcanzó el consenso total respecto de sus recomendaciones y presentó su informe final ante el Consejo de la GNSO el 5 de julio. El informe incluía 15 recomendaciones y fue [adoptado](#) por unanimidad por el Consejo de la GNSO el 1 de agosto. Al adoptar las recomendaciones del Grupo de Trabajo, la Junta Directiva de la ICANN observó que el resultado clarificaría y estandarizaría el proceso de bloqueo de nombres de dominio sujetos a los procedimientos previstos en la Política Uniforme de Disputa y Resolución de Disputas de Nombres de Dominio (UDRP).

Próximos pasos

Las recomendaciones pasan ahora a la etapa de implementación. La Junta Directiva de la ICANN ha solicitado al Presidente y Director Ejecutivo que elabore y complete un plan de implementación para las recomendaciones detalladas en el informe final y que mantenga la comunicación con la comunidad respecto de este asunto.

Información de referencia

Actualmente, no es un requisito que se bloqueen los nombres de dominio durante el plazo que se extiende desde la presentación de un reclamo hasta el inicio de los procedimientos, y tampoco hay una definición de “statu quo”, lo cual deriva en múltiples interpretaciones de la política y confusión. Para abordar esta cuestión, el 15 de diciembre de 2011 el Consejo de la GNSO decidió iniciar un proceso de desarrollo de políticas (PDP). Como parte de sus deliberaciones, el Grupo de Trabajo tuvo en cuenta [las cinco preguntas formuladas en su estatuto](#) y generó 15 recomendaciones, las cuales constituyen el eje del [Informe Final](#) [PDF; 1,1 MB].

Información adicional

- [Resolución de la Junta Directiva](#)
- [Informe final sobre el bloqueo de nombres de dominio sujetos a procedimientos de la UDRP](#) [PDF; 1,1 MB]

Personal de contacto

[Marika Konings](#), Directora Principal de Políticas

Publicación del *Estudio sobre el uso indebido del WHOIS mediante servicios proxy y de privacidad*

Sinopsis

Entre los años 2010 y 2011, el Consejo de la GNSO encargó cuatro estudios sobre diversos aspectos del sistema WHOIS. Uno de ellos se proponía determinar en qué medida se utilizaban los servicios proxy y de privacidad para registrar nombres de dominio para actividades ilícitas o nocivas. Realizado por el National Physical Laboratory of the United Kingdom (NPL) y a cargo de un equipo de investigación liderado por el Dr. Richard Clayton de la Universidad de Cambridge, el estudio fue finalizado y publicado para comentario público.

Avances recientes y próximos pasos

El Dr. Clayton y NPL realizarán seminarios por Internet en octubre de 2013 a fin de presentar sus resultados ante la comunidad de la ICANN. Luego de ello, se elaborará un informe final. Se espera que los resultados del estudio sean de

utilidad para un grupo de trabajo de la GNSO que se formará próximamente, el cual trabajará en un PDP sobre cuestiones relacionadas con servicios proxy y de privacidad que no fueron contempladas durante las negociaciones recientes del nuevo Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) de 2013. Asimismo, se espera que este estudio y el trabajo del PDP contribuyan al desarrollo de un programa de acreditación de servicios proxy y de privacidad a cargo de la ICANN.

Información de referencia

En 2011, se encomendó a NPL que examinara la siguiente hipótesis: "un porcentaje significativo de los nombres de dominio utilizados para realizar actividades ilícitas o nocivas en Internet son registrados mediante servicios proxy o de privacidad a fin de ocultar la identidad de la fuente". A fin de reunir datos empíricos útiles para el desarrollo de políticas relacionadas con el WHOIS, NPL se propuso medir si el porcentaje de uso de servicios proxy o de privacidad por parte de dominios involucrados en actividades ilícitas o nocivas en Internet era mayor que el de nombres de dominio utilizados para el desarrollo de actividades legales en Internet. Asimismo, dado que cualquier cambio en las políticas sobre servicios proxy o de privacidad podría hacer que los registratarios malintencionados eviten ser contactados por otros medios, NPL también realizó mediciones en otros métodos empleados para ocultar la identidad de la fuente, en especial, la inclusión de números telefónicos inválidos en el WHOIS.

El equipo de investigación reunió gran cantidad de muestras representativas de nombres de dominio implicados en diversas actividades ilícitas o nocivas en Internet, desde suplantación de la identidad (*phishing*), secuestro de URL (*typosquatting*) y distribución de software malicioso (*malware*) hasta alojamiento de imágenes de abuso sexual infantil, fraude de pagos por adelantado (también conocido como "estafa 419") y venta electrónica de productos farmacéuticos falsificados. Al examinar los incidentes tomados como muestra y los datos del WHOIS asociados con nombres de dominio de los cinco principales gTLD — .BIZ, .COM, .INFO, .NET y .ORG—, el estudio midió la frecuencia con la cual los perpetradores (presuntos y confirmados) abusaban de los servicios proxy y de privacidad. Asimismo, estos resultados fueron comparados con el uso de servicios proxy y de privacidad correspondiente a dominios involucrados en actividades lícitas e inofensivas (por ejemplo, bancos y farmacias legales), elegidos para establecer un paralelo con las actividades ilícitas/nocivas estudiadas. Por último, los investigadores intentaron llamar a los registratarios de un subconjunto de estos nombres de dominio que no utilizaban servicios proxy o de privacidad, a fin de determinar si, de hecho, podían ser contactados mediante datos del WHOIS solamente.

El informe preliminar de NPL resume las actividades, la metodología, los datos tomados como muestra y los resultados del proyecto, incluido un análisis estadístico de las diferencias observadas por el equipo de investigación. Los resultados de este estudio ayudarán a la comunidad a entender el papel que

desempeña el abuso de los servicios proxy y de privacidad en el ocultamiento de la identidad de las entidades involucradas en actividades ilícitas o nocivas en Internet.

Información adicional

- [Estudio de NPL sobre el uso indebido del WHOIS mediante servicios proxy y de privacidad](#) [PDF, 639 KB]
- [Estudios sobre el WHOIS a cargo de la GNSO](#)

Personal de contacto

[Mary Wong](#), Directora Principal de Políticas

Actualización sobre los principios que rigen el funcionamiento de los grupos de trabajo intercomunitarios

Sinopsis

En marzo de 2012, el Consejo de la GNSO aprobó una serie de principios preliminares para regir el funcionamiento de los grupos de trabajo intercomunitarios (CWG). El Consejo solicitó retroalimentación a otras organizaciones de apoyo y comités asesores (SO/AC) de la ICANN. La ccNSO realizó su aporte, incluidas preguntas adicionales para el debate. Actualmente, el Consejo de la GNSO está organizando la creación de un equipo de redacción intercomunitario.

Avances recientes y próximos pasos

En su última reunión, el Consejo de la GNSO adoptó una resolución mediante la cual se requiere la formación de un nuevo equipo de redacción intercomunitario, integrado por representantes de otras SO/AC interesadas y copresidido por la GNSO y la ccNSO, con el objetivo de trabajar en un conjunto actualizado de principios que proporcionen un marco conceptual y de trabajo eficaz para el funcionamiento de los CWG.

Información de referencia

En octubre de 2011, el Consejo de la GNSO aprobó la creación de un equipo de redacción que se encargaría de elaborar un marco conceptual y de trabajo conforme al cual los grupos de trabajo establecidos conjuntamente por la GNSO y otras SO/AC puedan funcionar eficazmente y realizar informes y recomendaciones significativas y oportunas sobre temas de interés para dichas SO/AC. El equipo de redacción publicó una serie de principios preliminares que fueron aprobados por el Consejo de la GNSO en marzo de 2012. El Consejo de la GNSO también solicitó retroalimentación sobre los principios preliminares a

otras SO/AC de la ICANN. La ccNSO realizó comentarios y sugerencias detallados que, entre otras cosas, destacaron otras cuestiones que podrían ser relevantes para la elaboración de un marco conceptual y de trabajo uniforme para las SO/AC, que cuentan con reglamentos y procedimientos distintos. El equipo de redacción analizó la retroalimentación de la ccNSO y recomendó al Consejo de la GNSO que, en función de las cuestiones adicionales, se conforme un nuevo equipo de redacción integrado por representantes de la GNSO, la ccNSO y otras SO/AC interesadas.

Se espera que el nuevo equipo de redacción sea creado en breve, luego de la reunión de la ICANN a realizarse en Buenos Aires.

Información adicional

- [Principios preliminares para los CWG](#) [PDF, 48 KB]
- [Comentarios de la ccNSO sobre los principios preliminares para los CWG](#) [PDF, 139 KB]

Personal de contacto

[Mary Wong](#), Directora Principal de Políticas

At-Large

A mediados de septiembre y principios de octubre, el ALAC presentó cuatro declaraciones de asesoramiento sobre políticas

Sinopsis

El ALAC continúa con su alto índice de publicación de declaraciones en respuesta a los períodos de comentarios públicos de la ICANN, así como también de comentarios y comunicaciones. Entre mediados de septiembre y principios de octubre, el ALAC publicó cuatro declaraciones. Actualmente, el ALAC está preparando varias declaraciones adicionales de asesoramiento sobre políticas.

Avances recientes

Las cuatro declaraciones de asesoramiento sobre políticas y comunicaciones del ALAC publicadas entre mediados de septiembre y principios de octubre se resumen a continuación.

Requisitos del mecanismo de protección de derechos (RPM)

- La comunidad de At-Large valora las mejoras [introducidas por la ICANN en la versión revisada de los Requisitos del RPM publicados el 6 de agosto](#).
- [El ALAC ha destacado en sus recomendaciones anteriores sobre políticas](#) que la comunidad de At-Large cree firmemente que "las medidas de protección de derechos establecidas por la ICANN deberían abordar las marcas registradas en cualquier idioma o serie de caracteres de forma equitativa, dado que los usuarios de Internet de cualquier comunidad de idiomas deberían ser igualmente protegidos ante posibles confusiones".
- Teniendo en cuenta la opinión del SSAC de que "[la centralización de la generación de variantes y la verificación traerían uniformidad a las variantes generadas](#)", el ALAC recomendó a la ICANN que solicitara al Centro de Información y Protección de Marcas que implemente políticas sobre variantes de IDN para garantizar la integridad y la uniformidad de la experiencia del usuario con los nuevos gTLD y los códigos de escritura.

gTLD confusamente similares

- El ALAC recomienda a la Junta Directiva que revea la cuestión de las cadenas de caracteres de nuevos TLD que son versiones en singular y plural de la misma palabra, y que se asegure de que la ICANN no delegue cadenas de caracteres que, casi con seguridad, generarán confusión entre los usuarios de Internet y, en consecuencia, darán lugar a que se pierda la confianza en el DNS.
- El ALAC recomienda a la Junta Directiva que revise el sistema de toma de decisiones sobre objeciones con múltiples paneles que genera inconsistencias, y que no solo revise el caso obvio de los dominios .CAM y .COM, en el que las decisiones contradictorias han obligado a realizar dicha revisión.
- El ALAC recomienda a la Junta Directiva que determine un camino viable a seguir que no cree conjuntos de solicitudes controvertidas injustificados ni delegue múltiples TLD que estén destinados a generar confusión entre los usuarios y pérdida implícita de confianza en el DNS.

Informe sobre el marco conceptual y de trabajo para la gestión de riesgos del DNS

- La existencia de un marco conceptual y de trabajo para la gestión de riesgos y su uso para la estricta consideración de los riesgos constituiría un resultado importante.
- Sin embargo, el ALAC lamenta que el marco propuesto sea la metodología comercial orientada a actividades empresariales ISO31000, a pesar de que el Grupo de Trabajo para el Análisis de la Seguridad y

Estabilidad del DNS (DSSA) había propuesto utilizar la metodología gratuita NIST 800-30.

- Asimismo, el ALAC cuestiona el uso de una metodología de orientación comercial aplicada al DNS.
- El ALAC lamenta que en este momento el marco conceptual y de trabajo propuesto esté lejos de ser detallado a un nivel más minucioso.
- El ALAC está decepcionado por el hecho de que el marco conceptual y de trabajo tal como está propuesto en el Informe Final no se basó en forma sustancial alguna en el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo DSSA, el cual solo fue mencionado.

[Consulta sobre instrucciones para el usuario y fuente de políticas y procedimientos para la delegación y redelegación de ccTLD](#)

- El ALAC afirma que debería hacerse referencia ahora en esta documentación a los dominios de alto nivel con código de país de nombres de dominio internacionalizados (IDN ccTLD) fuera del proceso de avance acelerado (como, por ejemplo, en el párrafo 5 y en cualquier otra referencia pertinente a IDN ccTLD). Esta referencia daría lugar a la probabilidad de que la Junta Directiva de la ICANN, en un plazo razonablemente corto, trate el *Informe respaldado por los miembros de la ccNSO*, el cual fue entregado recientemente por el Grupo de Trabajo del PDP sobre IDN ccTLD. Asimismo, ayudaría a tratar las recomendaciones del Consejo de la ccNSO sobre el informe y la identificación en él hecha de políticas viables para la selección y delegación de IDN ccTLD asociados con los territorios listados en la norma ISO 3166-1 (IDN ccTLD) dentro del marco del PDP de IDNcc.
- En forma adicional a los anuncios, seminarios por Internet y foros "usuales" de la ICANN que se realizan en las sedes de reuniones (entre ellas, las reuniones de la ICANN) así como también los comunicados de prensa, podrían brindarse recomendaciones y presentaciones específicas a los grupos de partes interesadas clave de la ICANN (GAC, ALAC, miembros de la ccNSO, ISOC y comunidades I*, etc.), y deberían entregarse a estos grupos materiales diseñados para alentar y facilitar la difusión a través de sus redes, los cuales se utilizarían para difusión local mediante programas de difusión de centros de participación, etc.

Información adicional

- [Página de correspondencia del Comité Asesor At-Large](#)
- [Página de desarrollo de políticas del Comité Asesor At-Large](#)

Personal de contacto

[Matt Ashtiani](#), Especialista en Políticas

Representantes de la Estructura At-Large inician el proceso de planificación de la Segunda Cumbre del Comité Asesor At-Large mediante una encuesta sobre el programa de actividades

Sinopsis

Como preparación para la Segunda Cumbre del Comité Asesor At-Large (ATLAS II), que se realizará durante la 50.ª Reunión de la ICANN en junio de 2014, en Londres, Inglaterra, los representantes de la Estructura At-Large (ALS) están completando una encuesta en línea sobre la cumbre a fin de colaborar en el desarrollo de la serie de reuniones que se llevarán a cabo en dicho evento. El Comité Organizador de ATLAS II analizará los resultados de la encuesta a los efectos de garantizar que en el evento se traten temas de interés para los usuarios finales de todo el mundo. Los representantes de la ALS tienen tiempo hasta las 23:59 UTC del 25 de octubre para completar la encuesta.

Avances recientes

La encuesta ATLAS II fue elaborada en forma conjunta por el Grupo de Trabajo para la Elaboración de la Encuesta, del Comité Organizador de ATLAS II, y por el Grupo de Trabajo de At-Large para el Desarrollo de Capacidades.

Las preguntas de la encuesta incluyeron temas tales como: tipos de actividades en las que desearían participar los representantes de At-Large durante la Cumbre, asuntos que más preocupan a los usuarios finales de Internet a nivel global, desafíos que enfrentan las estructuras At-Large a la hora de participar en At-Large, y desarrollo de capacidades y necesidades de capacitación.

El Comité Organizador de ATLAS II trabajará con el Grupo de Trabajo de At-Large para el Desarrollo de Capacidades y con los líderes de las organizaciones regionales At-Large a fin de organizar una serie interesante, útil y dinámica de reuniones para ATLAS II.

Información adicional

- [Comité Organizador de la Segunda Cumbre del Comité Asesor At-Large](#)
- [Grupo de Trabajo para la Elaboración de la Encuesta ATLAS II](#)

Personal de contacto

[Personal de At-Large de la ICANN](#)

Los miembros de la comunidad At-Large se preparan para las actividades del IGF 2013 en Bali

Sinopsis

Los miembros de la comunidad At-Large están coordinando con otros miembros de At-Large y del resto de la ICANN las actividades que desarrollarán en el Foro de Gobernanza de Internet (IGF) 2013, que se llevará a cabo del 22 al 25 de octubre en Bali, Indonesia.

Avances recientes

La Organización Regional At-Large de África (AFRALO) y la Organización Regional de Asia, Australia y Pacífico (APRALO) realizarán talleres individuales sobre los siguientes temas:

- AFRALO: [Cómo hacer de Internet un motor de desarrollo y crecimiento](#) – 23 de octubre, de 14:30 a 16:00, Sala 2
- APRALO: [Lo que viene en materia de IDN: diversidad lingüística en la raíz de Internet](#) – 23 de octubre, de 14:30 a 16:00, Sala 1

Varios miembros de At-Large participarán en muchos otros talleres, así como también en actividades relacionadas con la ICANN.

Miembros de la comunidad At-Large también se ofrecerán como voluntarios para trabajar en el puesto de información de la ICANN a fin de colaborar en las actividades de difusión.

Información adicional

- [Actividades de At-Large en el IGF en Bali - Octubre de 2013](#)

Personal de contacto

[Personal de At-Large de la ICANN](#)

GAC

El GAC dar por finalizadas sus recomendaciones sobre los dominios .WINE y .VIN

Sinopsis

En la Reunión Pública de la ICANN celebrada en Durban, el GAC brindó asesoramiento sobre las cadenas de caracteres de nuevos gTLD solicitadas

.WINE y .VIN, en el cual informó que se tomaría 30 días para considerar en mayor profundidad posibles recomendaciones adicionales sobre las medidas de protección para dichas cadenas. El 9 de septiembre de 2013, el GAC envió una [carta](#) [PDF, 64 KB] a la Junta Directiva de la ICANN, en la cual afirmaba que no se había logrado consenso sobre las medidas de protección adicionales y que las cadenas de caracteres debían seguir el proceso de evaluación habitual. Para más información, consúltese el [Registro de Asesoramiento del GAC](#).

Información de referencia

La ICANN recibe comentarios de los Gobiernos a través del GAC. El rol fundamental del GAC es asesorar a la ICANN sobre cuestiones de política pública, y especialmente allí donde pueda haber una interacción entre las actividades o políticas de la ICANN y las leyes nacionales o acuerdos internacionales. Usualmente, el GAC se reúne tres veces al año durante las reuniones de la ICANN, donde se discuten diversos temas con la Junta Directiva de la ICANN y con otras organizaciones de apoyo, comités asesores y demás grupos de esta corporación. El GAC también puede discutir asuntos con la Junta Directiva en el tiempo intermedio entre reuniones, tanto a través de reuniones presenciales como por teleconferencia.

Información adicional

- [Sitio web del GAC](#)

Personal de contacto

[Olof Nordling](#), Coordinador de Enlace del GAC

[Jeannie Ellers](#), Gerente, Coordinación del GAC

RSSAC

El RSSAC designa integrante del Comité de Nominaciones

El RSSAC ha designado a Bill Manning para integrar el Comité de Nominaciones de la ICANN en 2014. Esta es la cuarta vez que Bill ocupa este puesto.

Información adicional

- [Sitio web del RSSAC](#)

Personal de contacto

[Barbara Roseman](#), Directora de Políticas y Analista Técnico

Publicación reciente del SSAC

Sinopsis

El SSAC publicó un informe en el que se analizan diversas áreas del Informe Inicial del Grupo de Trabajo de Expertos, creado para comentar sobre los servicios de directorio de registración para la próxima generación.

Información adicional

- [Comentario del SSAC referente al informe inicial del grupo de trabajo de expertos sobre los servicios de directorio de registración para la próxima generación](#) [PDF, 384 KB]

#